



CERTIFICADO No. 414/175.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

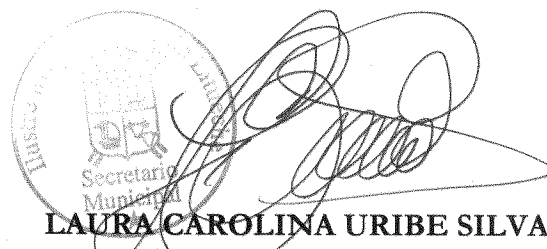
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA MONICA**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No.255, de fecha 01 de Julio de 2015; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No.991 de fecha 01 de Julio de 2015.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión extraordinaria, celebrada con fecha 29 de Junio de 2018, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | |
|------------------------------|---|
| - Presidente | : Luis Lisboa Saavedra
Céd. Ident. No. 9.653.795-6 |
| - Vicepresidente | : Teresa Navarro Navarro
Céd. Ident. No. 6.505.571-6 |
| - Secretario | : Iris Morales Olguín
Céd. Ident. No. 4.146.675-8 |
| - Tesorero | : Cecilia Flores Vidal
Céd. Ident. No. 7.569.273-0 |
| - Representante Legal | : Luis Lisboa Saavedra
Céd. Ident. No. 9.653.795-6 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para los fines que estime conveniente.

Extendido en la comuna de Litueche, a treinta y un días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.


LAURA CAROLINA URIBE SILVA
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).